

blar y tiempos de callar," no habló sino que *rebuznó*; creemos que le ha cogido en esta vez el carro, y que las va á pagar todas; tanto más, cuanto que de Puebla escriben que los PP. de la Concordia de aquella ciudad (que son allí los oráculos del pueblo,) se han declarado á bandera desplegada contra *Iturbide*.

Lúnes 10 de Febrero de 1823. (Buen tiempo)
Carnaval.

Ayer cantó el Obispo de Puebla misa Pontifical en Sta. Clara, en la fiesta que hicieron los médicos, cirujanos, boticarios y demás ministriles de la muerte. El Gobernador de Puebla, Marqués de Vivanco, acaba de publicar una Proclama que circula impresa del tenor siguiente:

"CONCIUDADANOS: Ciertos rumores que con bastante desagrado han llegado á mis oídos, de que los pueblos y esta Capital de la Provincia que tengo el honor de mandar, divergen en opiniones sobre los asuntos políticos que hoy llaman imperiosamente la atención del Gobierno; deseando yo evitar los males que son consiguientes á tal divergencia, que es el enemigo más temible de todos, y que quizá ha producido la ignorancia de los últimos acontecimientos, me veo en la necesidad de comunicaros, que el S. Mariscal de Campo, D. José Antonio Echávarri con todos los generales y jefes del ejército de operaciones de su mando, tratando de los grandes males que amenazan nuestra cara Patria, acordó en el Cuartel General de "Casa Mata," se instale el Congreso á la mayor brevedad posible, haciéndose la convocatoria bajo las bases prescriptas para las primeras: teniendo las Provincias, la facultad de reelegir á los señores Diputados que en el extinguido Congreso manifestaron firmeza de carácter, y se hicieron acreedores al aprecio público: como también la de substituir otros á los que no correspondieron á la confianza que se depositó en ellos."

"Acordó igualmente, que jamás atentará el ejército contra la persona del Emperador, porque contempla á su S. M. I. que está decidido por la representación nacional, la que jurarán sostener con todas sus decisiones fundamentales, los cuerpos que componen el expresado ejército."

Hé aquí, conciudadanos, los sucesos positivos que la malignidad ha desfigurado, para que con la temible divergencia, seamos envueltos en fatales é inseparables desgracias. Esperad con serenidad y firmeza que S. M. como tan amante de la Patria, contestará lo que es mas conforme al espíritu de la razón y justicia, y os hará disfrutar conforme á sus augustos y paternales deseos, del día de la tranquilidad, con vuestro conciudadano y amigo.....*El Marqués de Vivanco.* (Impresa en la oficina de D. Pedro de la Rosa, sin data de lugar ni fecha.)

Este impreso, dá bastante idea del estado de agitación en que se ve Puebla, y si yo no me engaño, de la buena disposición en que se halla el Marqués de Vivanco para adoptar las medidas del ejército de operaciones. El es enemigo del sistema de Iturbide, pues es notorio que entró en el sistema de Independencia, por salvar el inmenso caudal de su esposa.

Iturbide se ha empeñado en persuadir que el ejército de Echávarri está á su favor, y que apenas fueron mil hombres los que se conformaron de *grado* con el Plan de Sta. Ana, y que los demás entraron por *fuerza*. No reflexiona en lo que pasa por el Sur, ni examina la generalidad de la opinión que tiene en contra. Tampoco reflexiona en los muchos pasquines y petardos que recibe en su casa, y hasta en la servilleta de la mesa, sin que haya podido averiguar quien se los pone, por diligencias esquisitas que ha hecho. Ayer le entregaron sus ayudantes, un gran pliego cerrado, abriólo y vió una mano pintada, y en la muñeca este letrero.....*Mira que mano.* Sobre su bufete encontró un atadito de malvas y un letrero sobre el papel que decia.....*Mira que mal, vas.*.....Estas

son panaseas ciertamente, pero que muestran que está rodeado de hombres que se complacen en su caída.

Parece que se ha acordado anoche por la Junta, que salgan comisionados á tratar con el ejército, haciéndole proposiciones que ignoro. Se dice serán cuatro, uno del Consejo de Estado, otro por los Militares, otro por la Juntilla y otro por el Tribunal Supremo de Justicia. Me han nombrado á Negrete, Robles y Espinosa.

Estas son artimañas para entretener las marchas del ejército sobre México, hacerse aquí de tropas, y ponerse en estado de resistencia. ¡Ay de Echávarri si lo creé! esta serpiente es mas temible cuando mas se oculta entre las flores.

"Hé aquí el Alcance al Diario de Veracruz del día 2 de Febrero de 1823.

Documentos oficiales que se han enviado al Exmo. Ayuntamiento de esta plaza, desde el campo sitiador.—Oficio: Ejército de operaciones.—Exmo. señor.—Para evitar los daños que con dolor conozco se aproximan, destruyéndonos unos con otros, y por iguales ideas, que solo entorpecen en diferencias muy obvias, reuní á los Generales y Jefes del ejército de mi mando, con el interesante objeto de oírles su opinión, y por voto general, acordamos lo que contiene la Acta de que acompaño á V. E. un tanto, y pondrá en sus manos el Teniente Coronel, D. Manuel M^a Hernandez.—Sírvase V. E. meditar sobre su contenido, y unir sus votos á quienes solo apetecen la felicidad de la Patria.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel General en Casa Mata, Febrero 1^o de 1823.—Josef Antonio Echávarri.—Exmo. Ayuntamiento de la ciudad de Veracruz."

ACTA.—Los señores Generales de División, Jefes de cuerpos sueltos, Oficiales del estado Mayor, y uno por clase del ejército, reunidos en el alojamiento del General en Jefe, para tratar sobre la toma de la plaza de Veracruz y de los peligros que amenazan á la Patria, por la falta de representación nacional, (único baluarte que sostiene la libertad civil,) despues de haber

discutido extensamente sobre su felicidad, con presencia del voto general, acordamos en este dia lo siguiente:

Art. 1^o Siendo inconcuso que la soberanía reside esencialmente en la Nación, se instalará el Congreso á la mayor posible brevedad.

Art. 2^o La convocatoria para las nuevas Cortes, se hará bajo las bases prescriptas para las primeras.

Art. 3^o Respecto á que entre los señores Diputados que formaron el extinguido Congreso, hubo algunos que por sus ideas liberales y firmeza de carácter, se hicieron acreedores al aprecio público, al paso que otros no correspondieron debidamente á la confianza que en ellos se depositó; tendrán las Provincias la libre facultad de reelegir los primeros, y substituir á los segundos, con sujetos más idóneos para el desempeño de sus árduas obligaciones.

Art. 4^o Luego que se reúnan los representantes de la Nación, fijarán su residencia en la ciudad ó pueblo que estimen por más conveniente para dar principio á sus sesiones.

Art. 5^o Los cuerpos que componen este ejército, y los que sucesivamente se adhieran, ratificarán el solemne juramento de sostener á toda costa á la representación nacional, y todas sus decisiones fundamentales.

Art. 6^o Los jefes, oficiales y tropa que no estén conformes con sacrificarse por el bien de la Patria, podrán trasladarse á donde les convenga.

Art. 7^o Se nombrará una comisión con igual copia á la plaza de Veracruz, á proponer al Gobernador y Corporaciones de ella, lo acordado por el ejército, para ver si se adhieren á él ó nó.

Art. 8^o Otro á los jefes de los cuerpos dependientes de este ejército, que se hallan sitiando al Puente, y en las Villas.

Art. 9^o En el interin contesta el Supremo Gobierno de lo acordado por el ejército, la Diputación provincial de esta Provincia, será la que delibere en la parte administrativa, si aquella resolución fué de acuerdo con la opinión.

Art. 10. El ejército nunca atentará contra la persona del Emperador, pues lo contempla decidido por la representación nacional.

Art. 11. Aquel se situará en las Villas, ó á donde las circunstancias lo exijan, y no se desmembrará por pretexto alguno hasta que lo disponga el Soberano Congreso, atendiendo á que será el que lo sostenga en sus deliberaciones. Cuartel General en Casa Mata, á 1º de Febrero de 1823.—Por el regimiento de infantería número 10.—Simon Rubio.—Vicente Neri y Barbosa.—Luis de la Portilla.—Manuel María Hernandez.—Josef María Gonzalez Arévalo.—Id. por el número 7º.—Andrés Rangel.—Antonio Morales.—Id. por el número 5º.—Mariano García Rico.—Rafael Rico.—José Antonio Heredia.—Rafael de Ortega.—Id. por el número 2.—José Vales.—Josef Antonio Valenzuela.—Juan Bautista Morales.—Juan de Andonegui.—Id. por los Granaderos de infantería.—Joaquin Sanchez Hidalgo.—Id. por la artillería.—Francisco Javier Berna.—Por el 12 de caballería.—Josef del Campo.—Id. por el 10.—Josef María Leal.—Estéban de la Mora.—Anastacio Torrejon.—Id. por el 2.—Pedro Ibarra.—Francisco de Bustamante.—Juan Nepomuceno de Aguilar Tablada.—Id. por el 1.—Manuel Gutierrez.—Luciano Muñon.—Ventura Mora.—Francisco Montero.—Mayor de órdenes de la izquierda.—Andrés Martinez.—Id. de la derecha.—Rafael de Ortega.—Id. del ejército.—Josef María Traven.—Jefe suelto.—Juan de Arago.—Jefe del centro.—Juan Josef Codallos.—Id. de la izquierda.—Luis de Cortazar.—Id. de la derecha.—Josef María Lobato.—General del ejército.—Josef Antonio de Echávarri.—Es copia.—Fecha ut supra.—Gregorio de Arana, secretario.

Cuando logre poner las demás piezas del convenio y adiciones que puso á esta plaza el Ayuntamiento y Corporaciones de Veracruz, las insertaremos gustosos.

Anoche se dejó ver Iturbide en la Junta de *Mona-cillos* todo turbado, habló mucho en loor suyo y con aquel descaro é imprudencia que lo caracteriza; tuvo la osadía de protestar su buena fé y sinceridad, aseguran-

do que habia cumplido á la Nación religiosamente cuanto la habia ofrecido. Que estaba pronto á derramar por ella su sangre, dejando á la consideración de sus compatriotas el remedio de sus familias, y mostrando el mas generoso desapropio, de manera que el incauto que creyere á este impostor diría que le era indiferente ser ó no ser Monarca. No se ha explicado así entre sus amigos, pues les ha dicho. Que está curado de espanto desde niño, y que no hay término medio entre morir ó vivir Monarca. Que le sería muy ignominioso existir degradado de la púrpura. Tal era el lenguaje de María Antonieta de Francia, y que la llevó al suplicio en pos de su esposo Luis XVI, á quien comprometió con sus caprichos.

Secretamente habia aconsejado Iturbide que hablasen contra los Españoles á los Diputados, Mendiola, D. Toribio Gonzalez, y Valdez el Habanero; cumplieron con sus órdenes, pero él los impugnó, formando el elogio de ellos, dígaseme si en la política tortuosa de Tiberio cupiera tamaña bastardía. Concluyó pidiendo consulta á la Juntilla, y sabiendo el servil Diputado Martinez de los Rios, que el Consejo de Estado habia dado el suyo, pidió que se le mostrase para su gobierno; respondiésele que era reservado y no podía ser. tanta confianza, así merece la que se dice Junta Instituyente y Depositaria de la Soberanía Nacional. Sin embargo, estos hombres pasan por tales bajezas, con tal de que figuren entre los demás autómatas y ven sus nombres escritos con letras de molde.

Iturbide no oyó anoche un viva, solo el Diputado que fué de Durango Castaños, osó dárselo; pero muy luego la gente de la galería entre que estaba metido, le dió un jalon de levita y lo hizo callar. Hombre ruin es este, vive Dios, pues así prodiga elogios al tirano de su Patria! ¿Tan presto ha olvidado que él lo lanzó de aquel santuario de las leyes, donde debería estar llenando la confianza de Provincia? De esta calaña de hombres insensibles quiere Iturbide para mandarlos. Parece que las revueltas de Puebla han sido mayores

de lo que se nos ha dicho. Dos barrios se levantaron é hicieron fuego sobre la guarnición, obligando al Marqués de Vivanco que la mandaba, á que se replegase hasta la plaza mayor, donde parlamentó con ellos y los sosegó.

Se dice que el Sr. Arzobispo D. Pedro Fonte, se ha embarcado en Tampico. Iturbide no pudo recavar de él que se quedase: ofrecíale que viviese donde gustare en el distrito de su Diócesis, para que no se viese comprometido por la etiqueta fastidiosa de la Corte, pero jamás quiso condescender, ni reconocerlo por Emperador; en las cartas le habló de *usted por usted* y en la última le dijo, que iba á quejarse al Papa de la insubordinación y desprecio con que le habian tratado los obispos sufragáneos. Efectivamente, éstos por consagrar á Iturbide, dispusieron de esta Catedral como de cosa propia, sin respetar el territorio de la Diócesis agena ni atender á la oposición de este Prelado local Hasta esta violencia fué necesario ejecutar, para ungir á este Rey de farsa. (a) El P. Mier para quitarle de la cabeza tan ridícula pretensión, le dijo, que los Ingleses habian hecho una caricatura en que pintaron á Pio VII, ungiendo á Bonaparte en actitud de mojar el hisopo en aceite, pero quien servia la anfóra era el diablo, y se le leía en el vaso de óleo este letrero *Vinagre de los cuatro ladrones*; mas nada de esto bastó, él se hizo ungir, y por ceñirse la corona, se hubiera metido en una paila de aceite hirviendo, como *S. Juan ante portam latinam*. Jamás se me olvidará esta comedia en iglesia. Todavía resuenan en mis oídos aquellas precipitadas letanías de los monacillos con que pretendian invocar al Espíritu Santo. Paréceme que veo abrir tanta boca al Obispo de Guadalajara, pretendiendo comunicárselo. Paréceme en fin, que veo á Iturbide vestido, revestido y vuelto á vestir, con mil sobrenjalmas, su corona como de corosa de inquisición, su cetro que semejaba á una mano de almirez, sudando como si cavara, y limpiándose la cara sin intermisión

(a) El Sr. Fonte es digno del siglo de los Crisóstomos y Ambrosios. (N. del A.)

con un pañuelo; ¿y qué diré de *D^a Ximena* su esposa? ¿Qué de *D.^a Violante* la Princesa? ¿Qué del anciano Josef Joaquin, y de esa mala caterva de príncipes llove-dizos? Confieso que la memoria de tales locuras, contrista mi corazón, pues con tales actos remachó este pueblo las cadenas con que ahora gime, y que para arrojar, va á derramar muchos torrentes de sangre.

Los Regidores previnieron á los toreros, que no se incaren ante Iturbide, súpolo Cartuchera, y contradijo esta orden, diciendo *Que se inquien ante su Magestad, que esto y mucho más se merece*. ¡Satélite digno de tal tirano! ¿Pero ni qué otra cosa pudiéramos prometernos de un hombre educado en las tablas de juego y alimentado con el producto de estos talleres de la iniquidad, donde es desconocido el honor?

Hoy se ha publicado un *Manifiesto de S. M. el Emperador*. Es la cosa mas insignificante del mundo. Cuarenta y un renglones tiene, y lleve el diablo lo que quieren decir, no obstante campeó en él el carácter de la mentira, que distingue al que lo subscribe. Dice que Echávarri sin su consentimiento, propuso al Ayuntamiento de Veracruz un convenio que no explica si se ha dirigido á cortar los males de la guerra civil, empeñada por aquella plaza, *quedando ya bajo la obediencia del Imperio*, ó si se ordena á otro objeto

Puntualmente en el exordio del oficio que hemos copiado, expone que lo hace (son sus palabras,) para evitar los daños que con dolor conozco se aproximan, destruyéndonos unos con otros Es decir, no puedo tomar la plaza porque está muy fortificada, porque no tengo artillería de batir, ni víveres, y porque se aproxima la Primavera, cuyo calor producirá un vómito negro mortífero, que acabará este ejército no puede estar mas claro.

Añade Iturbide aún no ha llegado la comisión que conforme á un artículo especial del mismo convenio, habia de ser inmediatamente despachada para ponerla en mis manos Mentira, y garrafal,

llegó la comisión el sábado 8 en la tarde, primero llegó el oficial Infanzon que la trajo, y despues le siguió el oficial Valiente. Iturbide es un embustero sin honor que con semejantes razonamientos intenta alucinar á este pueblo.

Para pasado mañana se espera el regimiento de caballería número 13 de Valladolid, que mandó saliese á marchas dobles. ¿Y por qué tanta precipitación, si ignoraba los términos y objeto del convenio?

Ayer tarde á las cuatro y media, el alcaide de la cárcel, extrajo de las bartolinas donde estaban separados de toda comunicación, desde la mañana del dos de Enero próximo, á los señores Diputados, Anaya, Ortiz y Gutierrez, como tambien el Lic. Morales, sin que en este espacio de tiempo, se les hubiese tomado la menor declaración de inquirir, ni aún díchoseles la causa de tan duro padecimiento. Todo este espacio de tiempo han estado á obscuras, y palpando las más densas tinieblas: el colchon servia en la bartolina del Sr. Ortiz, de puerta ¡tan estrecho era! Así es, que este caballero luego que comenzó á ver la luz, á pesar de no ser radiante, porque ya el sol caminaba en declinación, tuvo necesidad de taparse los ojos para que no hiriese de un golpe la luz, la retina de sus ojos y quedase ciego. En las mazmorras de Argel y Baños tan decantados, por los que han invectivado contra el despotismo de los Africanos, no se oprime sin duda tanto á la humanidad como en estas infames bartolinas. Tal es el modo bárbaro, infucuo, atrocísimo é inhumano con que Agustin de Iturbide ha tratado á estos hombres inocentes y honrados; tal es el vilipendio con que ha ultrajado á la representación nacional en sus beneméritos individuos. ¿Y aún osa este pícaro llamarse Emperador Constitucional *moderado y justo*? ¿Y aún hay malvados que poniéndose de su parte, le defiendan con sus plumas y con sus armas? La hoz terrible de la justicia, caiga sobre tan criminal monarca y sobre todos sus coligados. El Sr. Anaya, este varon que semejante al impávido *Regulo*, se

entró en la prisión por no comprometer con su fuga al comandante de S. Francisco, ha salido bastante enfermo. hombre digno de mejor suertel!

A la misma hora en que se pusieron en comunicación estos presos, el General Cartuchera les mandó decir. que él jamás habia sido enemigo de nadie por opiniones políticas, que pensasen como gustásen, y solo les suplicaba que no escribiésen. ¡Qué bien viene esto con mandar que los toreros doblásen las rodillas á su amo!

Este tan imprudente como crüel é infame, ha asistido esta tarde á toros; en las anteriores, no habia oido un *viva*, pero en esta vez le gritaron unos cuantos muchachos pagados, (se dice que por el Coronel Barrera.)

El Gobierno de Veracruz se ha trasladado á la Villa de Orizaba, consultando á la salubridad de aquel local.

Martes 11 de Febrero de 1823. (Buen tiempo.)

Se ha mandado por el Cabildo de esta iglesia, que al canónigo que no asista á toros, se le eche punto, aunque asista al coro, de modo que pierda la renta el que por cumplir con sus deberes, va á salmear las horas de estilo, pero no va á este torneo. Así disponen de las rentas eclesiásticas; ignoramos por qué principio de justicia ó disposición canónica puedan comparar semejante conducta. Este es un hecho desconocido en los fastos de la maldad de un clero corrompido. Hizo bien el virtuoso Arzobispo de huir de capitulares tan depravados. En esto se lleva por objeto, solemnizar por su parte la exaltación del tirano, de este amo petulante, de cuyas migajas comen. Ellos tienen empeño en sostenerlo para sostenerse así mismos, aunque el patrimonio de los pobres se disipe pródigamente, de todo es capaz el egoismo y servilismo hermanados.

A cada hora sabemos anécdotas curiosas de la sesión del Domingo en la Juntilla. *El vaniloqueo Diputado Bocanegra*, se evaporó en declamaciones contra los Españoles, imputándoles este trastorno, pidió se